

U

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

MAYO



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE
SINALOA

SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SINALOA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SINALOA

**DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
MAYO**

**SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
SINALOA**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

LINEAMIENTOS GENERALES:

PREVIAMENTE AL LLENADO DE ESTE FORMATO, SÍRVASE LEER CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO.

EL PERÍODO POR EL QUE SE DECLARA COMPRENDE: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CAUSARON ALTA DURANTE EL AÑO DE 2018, EL PERÍODO COMPRENDE A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LABORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A FIN DE SIMPLIFICAR EL INSTRUCTIVO, SOLO SE INCLUYEN EN ÉSTE, LOS PUNTOS QUE REQUIEREN DEFINICIÓN Y CORRESPONDEN A LOS ENUMERADOS EN EL FORMATO.

ESTE FORMATO DEBERÁ SER LLENADO (SOLO MAYÚSCULAS) A MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO, EN LETRA CLARA Y LEGIBLE, O EN COMPUTADORA, SEGÚN EL CASO. LA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER FIRMA ORIGINAL EN EL ESPACIO SEÑALADO Y RÚBRICA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN.

NO HAGA ANOTACIONES EN LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE (SINDICO PROCURADOR).

NO ABREVIÉ APELLIDOS, NI CON LOS COMPUESTOS.

EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS PARA MANIFESTAR INGRESOS O BIENES SEAN INSUFICIENTES, SÍRVASE ANEXAR LAS HOJAS QUE NECESITE, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.

SI NO ADQUIRIÓ ALGÚN BIEN INMUEBLE, MUEBLES E INVERSIONES O ALGÚN GRAVAMEN, USTED, SU CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN DE NINGUNO (A) EN EL CUADRO RESPECTIVO.

EN EL CASO DE LAS INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, DEL PUNTO NÚMERO 5, SE REFIERE A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN.

LA RESPUESTA DE OPCIÓN, SIEMPRE SE HARÁ MARCANDO UNA (X) SOBRE EL CUADRO CORRESPONDIENTE.

*A la entrega de este documento, al Órgano Interno de Control (Sindico Procurador) sellará de recibido el original y copia en la fecha que corresponda. El acuse de recibido se emitirá hasta que a juicio de la Dependencia queden satisfechos todos los datos requeridos.

NOTA: Para cualquier consulta respecto a la presente Declaración Patrimonial, puede usted acudir personalmente al Órgano Interno de Control Municipal (Sindico Procurador), ubicada en Boulevard Juan S. Millan y prolongación 20 de Noviembre, planta alta nuevo edificio Municipal, Zona Industrial, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa, comunicarse al teléfono 687 159 0676, o enviar sus dudas o comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico: sprocurador@guasave.gob.mx y responsabilidades@guasave.gob.mx.

**C. SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA
PRESENTE.-**

CON EL FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 39 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 29, 32, 33 FRACCIÓN II, 34 Y 35 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA; NUMERAL 16 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; ASÍ COMO EN EL ARÁBIGO 99 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO ANTE ESTA SINDICATURA DE PROCURACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, OCURRIDA DURANTE EL AÑO 2018 AL TENOR SIGUIENTE:

1. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
URIAS	BENITEZ	ROSARIO NOE
(LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SEXO FEMENINO, ANOTARÁN SU NOMBRE DE SOLTERA)		
ESTADO CIVIL:	<input checked="" type="radio"/> CASADO (A) <input type="radio"/> SOLTERO (A) <input type="radio"/> DIVORCIADO (A)	<input type="radio"/> VIUDO (A) <input type="radio"/> UNIÓN LIBRE
DOMICILIO:	COLONIA:	
CIUDAD:	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO PARTICULAR:

PUESTO SEGÚN NOMBRAMIENTO:	
SINDICO MUNICIPAL	
DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA:	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
MUNICIPIO DE GUASAVE	
DOMICILIO:	TELÉFONO OFICIAL:

DECLARACIÓN ANTERIOR:
FECHA: 30 DE MAYO DEL 2017
CARGO: SINDICO MUNICIPAL
DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE GUASAVE



3. PERCEPCIONES MENSUALES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

3.1. SUELDO: Monto del salario, sueldo, dieta o equivalente que percibe usted, su cónyuge y dependientes.

3.2. HONORARIOS: Retribución obtenida en el ejercicio libre de la profesión, arte u oficio por usted, su cónyuge y dependientes.

3.3. INTERESES: Rendimiento de las inversiones en valores que recibe usted, su cónyuge y dependientes.

3.4. OTROS: Cualquier ingreso no contemplado en los puntos anteriores.

3.5. TOTAL MENSUAL: Suma mensual de los conceptos anteriores percibidos por usted, su cónyuge y dependientes.

3.6. AGUINALDO: La retribución obtenida por concepto de aguinaldo de usted, su cónyuge y dependientes.

3.7. TOTAL ANUAL: Suma de ingresos declarados por usted, su cónyuge y dependientes, incluyendo aguinaldo.

El total mensual (3.5) se multiplicará por los meses laborados y al resultante, se le sumará el aguinaldo (3.6), y éste será el total anual (3.7).

2. CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO
CÓNYUGE				
HIJOS				
OTROS DEPENDIENTES				

3. PERCEPCIONES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	3.1 SUELDO (\$)	3.2 HONORARIOS (\$)	3.3 INTERESES (\$)	3.4 OTROS (\$)	3.5 TOTAL MENSUAL (\$)	3.6 AGUINALDO (\$)	3.7 TOTAL ANUAL (\$)
DECLARANTE							
CÓNYUGE							
HIJOS							
OTROS DEPENDIENTES							

TOTALES (\$) [] [] (\$)

* El período por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. En el caso de servidores públicos que causaron alta en 2017, es a partir de esa fecha al 31 de diciembre de 2017.

4. ADQUISICIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

NINGUNA

4.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TIPO: CASA, TERRENO RÚSTICO, URBANO, FINCA, CONDOMINIO, SIMILARES Y OTROS.	UBICACIÓN: (DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO)	FORMA LEGAL DE ADQUISICIÓN. (CRÉDITO, CONTADO, DONACIÓN, HERENCIA U OTRAS)	FECHA DE ADQUISICIÓN.	VALOR DE ADQUISICIÓN. (\$)
TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

* El período por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. En el caso de servidores públicos que causaron alta en 2017, es a partir de esa fecha al 31 de diciembre de 2017.

5. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

* SE DECLARARÁN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN.

NINGUNA



[Handwritten signature]

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TIPO: CASA, TERRENO RUSTICO, URBANO, FINCA, CONDOMINIO, SIMILARES Y OTROS.	UBICACIÓN. (DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO)	FINANCIAMIENTO (PROPIO O CRÉDITO)	FECHA	MONTO (\$)
TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

* El periodo por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. En el caso de servidores públicos que causaron alta en 2017, es a partir de esa fecha al 31 de diciembre de 2017.

6. ADQUISICIONES EN BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NOTA: En lo relativo a este apartado se entenderán como susceptibles de declarar, aquellos bienes muebles cuyo valor en el mercado exceda de trescientos sesenta y cinco días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona económica en que reside el manifestante, a excepción de los enseres domésticos, los que se declararán en un solo grupo denominado "MENAJE DE CASA", indicando su valor de adquisición sea cual fuere éste.

- 6.1. Anote como se indica el nombre completo del titular de la operación, sin abreviaturas.
- 6.2. MENAJE DE CASA: Valor de adquisición de todos los muebles de su hogar, tales como recámara, sala, comedor, estufa, televisión, radio y otros.
- 6.3. VEHÍCULOS: Automóviles, camiones, tractores, etcétera.
- 6.4. OBRAS DE ARTE Y/O JOYAS: Colección de monedas, libros, pinturas, estampillas, alhajas, etcétera.
- 6.5. OTROS: Semovientes: ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, entre otros.

13. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 3.7, 10, 11 Y 12.

CONCEPTO	TOTAL DE INGRESOS (\$)
SUELDOS, HONORARIOS, INTERESES, GRATIFICACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES. (Anotar el total del punto 3.7)	
PRÉSTAMOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES Y OTROS) (Anotar el total del monto inicial del punto 10)	
VENTA DE BIENES INMUEBLES. (Anotar el total del punto 11, menos donaciones)	
VENTA DE BIENES MUEBLES Y/O SEMOVIENTES. (Anotar el total del punto 12, menos donaciones)	
TOTAL (\$)	

14. APLICACIÓN DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10.

CONCEPTO	TOTAL DE EGRESOS (\$)
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (Anotar el total del punto 4, menos donaciones)	
INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES (Anotar el total del punto 5, menos donaciones)	
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES. (Anotar el total del punto 6, menos donaciones)	
VARIACIÓN NETA DE CUENTAS BANCARIAS, AHORROS, VALORES ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES. (Anotar el total del punto 7)	
NUEVAS INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS, AHORROS, VALORES, ACCIONES U OTRAS. (Anotar el total del punto 8)	
PAGO DE ADEUDOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES U OTROS) (Anotar el total de los pagos netos durante el período, del punto 9 y 10)	
OTROS (Gastos de manutención, impuestos, intereses, etc.)	
TOTAL (\$)	

EL TOTAL DE EGRESOS DEBE SER IGUAL AL TOTAL DE INGRESOS. SOLAMENTE CUANDO SE APLICAN A ADQUISICIONES O INVERSIONES EN INMUEBLES O BIENES MUEBLES, INVERSIONES FINANCIERAS QUE FUERON DECLARADAS ANTERIORMENTE, EL SALDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ MAYOR A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE 2017 .

* El período por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 . En el caso de servidores públicos que causaron alta en 2017 , es a partir de esa fecha al 31 de diciembre de 2017 .

15. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU DECLARACIÓN.

[Empty rounded rectangular box for observations or clarifications]

16. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 EN RELACIÓN CON EL 34 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2017, OTORGO MI CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA PARA LA PUBLICITACIÓN RELATIVA A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, SALVAGUARDANDO LOS RUBROS CUYA PUBLICIDAD PUEDE AFECTAR LA VIDA PRIVADA O LOS DATOS PERSONALES PROTEGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA

CON LO ANTERIOR SOLICITO SE TENGA POR PRESENTADA LA DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO DE LA MISMA.

PROTESTO LO NECESARIO

GUASAVE SINALOA 22 05 2018

LUGAR DÍA MES AÑO

[Handwritten signature]
FIRMA